Fiduciaria



taú Fiduciaria Colombia S.A.

Sociedad Fiduciaria.

Bogotá, D.C., 30 de enero 2025

Señores Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P. Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Promigas S.A. E.S.P. informa que, en la fecha, ha efectuado por conducto de Deceval el pago de los intereses trimestrales vencidos, de sus Bonos Ordinarios 2013, Serie A Subserie A20, emitidos el 29 de enero de 2013 por valor nominal de COP\$250.000.000.000. Los intereses corresponden al período comprendido entre el 29 de octubre de 2024 y el 29 de enero de 2025, con un valor total de pago de \$ 5.879.250.000,00.

Promigas S.A. E.S.P. informa que, en la fecha, ha efectuado por conducto de Deceval el pago de los intereses trimestrales vencidos, de sus Bonos Ordinarios 2013, Serie A Subserie A20, emitidos el 29 de enero de 2013 por valor nominal de COP\$250.000.000.000. Los intereses corresponden al período comprendido entre el 29 de octubre de 2024 y el 29 de enero de 2025, con un valor total de pago de \$ 5.879.250.000,00.

Atentamente,

Juan Sebastian Tovar Romero Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A. Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."